



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO

RECIBIDO
03 AGO 2018
13:02 hrs
CONSEJEROS ELECTORALES

LIC. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO
P R E S E N T E

RECIBIDO
- 3 AGO 2018
13:00
Mtra. Rosselvy del C.
Dominguez Arévalo
CONSEJERA ELECTORAL

Villahermosa, Tabasco a 2 de agosto de 2018

Of. Número CG/0588/2018

Asunto: Envío Informe del Segundo Trimestre de 2018.

RECIBIDO
03 AGO 2018
PRESIDENCIA
CONSEJO ESTATAL
12:17
Diana C/A.

Me permito enviar a Usted, impreso y en medio magnético el Informe de Actividades realizadas por esta Contraloría General correspondientes al *Segundo Trimestre del presente año*. Dentro de los cuales se mencionan Auditorías, Aspectos Financieros, Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades Administrativas. Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
CONTRALOR GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO
IEPC
CONTRALORIA GENERAL

RECIBIDO
3 - AGO 2018
13:08 hrs
SECRETARIA EJECUTIVA
10:22

- C.c.p. Mtra. Maday Merino Damian. - Consejera Presidente del I.E.P.C.T.- Para su Conocimiento.
- C.c.p. Dda. Claudia del Carmen Jiménez López. - Consejera Electoral del I.E.P.C.T. - Mismo Fin.
- C.c.p. Mtro. David Cuba Herrera. - Consejero Electoral del I.E.P.C.T.- Mismo Fin.
- C.c.p. Mtro. José Oscar Guzmán García. - Consejero Electoral del I.E.P.C.T.- Mismo Fin.
- C.c.p. Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. - Consejera Electoral del I.E.P.C.T. - Mismo Fin.
- C.c.p. Mtro. Víctor Humberto Mejía Naranjo. - Consejero Electoral del I.E.P.C.T. - Mismo Fin.
- C.c.p. Mtro. Juan Correa López. - Consejero Electoral del I.E.P.C.T. - Mismo Fin.
- C.c.p. Archivo.

CG/Mavt/jgdl

RECIBIDO
03 AGO 2018
13:06 hrs
M.D. VICTOR HUMBERTO MEJIA NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL

Recabi ejemplar de engorda

RECIBI
1 EJEMPLAR COPIA
INFORME 2^o SEM. 2018
03/08/2018
13:30 HRS



02 A - 2018

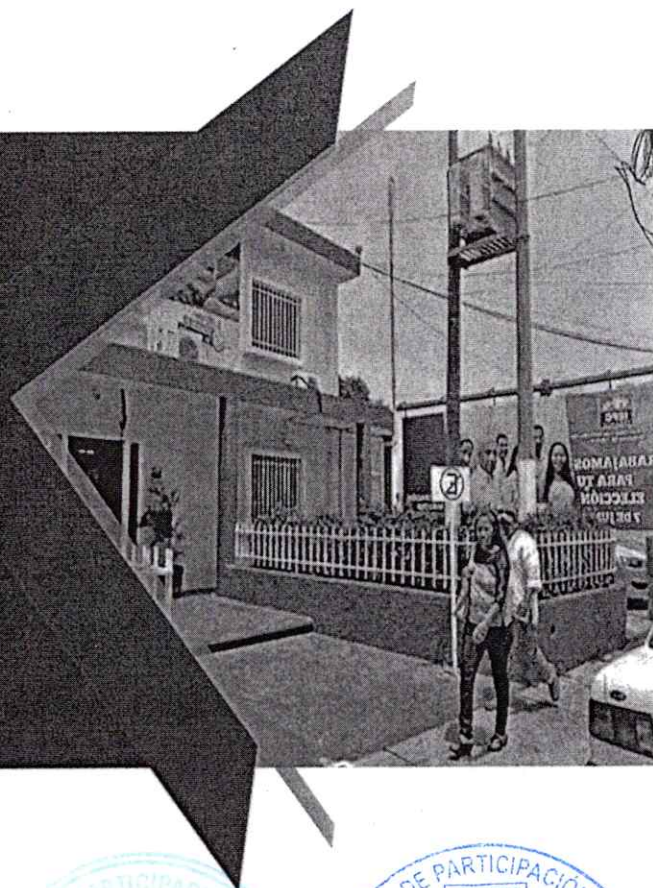
3 - AGO 2018

INFORME

Segundo Trimestre
2018



Contraloría General





 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO
RECIBIDO
 03 AGO 2018
 13:02
 CONSEJEROS ELECTORALES
Recabi 3 Engargolados.


 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO
RECIBIDO
 3 - AGO 2018
 13:11
[Signature]


 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO
RECIBIDO
 03 AGO 2018
 PRESIDENCIA CONSEJO ESTATAL
 12:17
Sandra


 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO
RECIBIDO
 - 3 AGO 2018
 13:00
 Mtra. Rosseivy del C. Dominguez Arevalo
 CONSEJERA ELECTORAL
[Signature]


 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO
RECIBIDO
 03 AGO 2018
 13:06
 M.D. VICTOR HUMBERTO MEJIA NARANJO
 CONSEJERO ELECTORAL
[Signature]
Recabi ejemplar de engargolado.

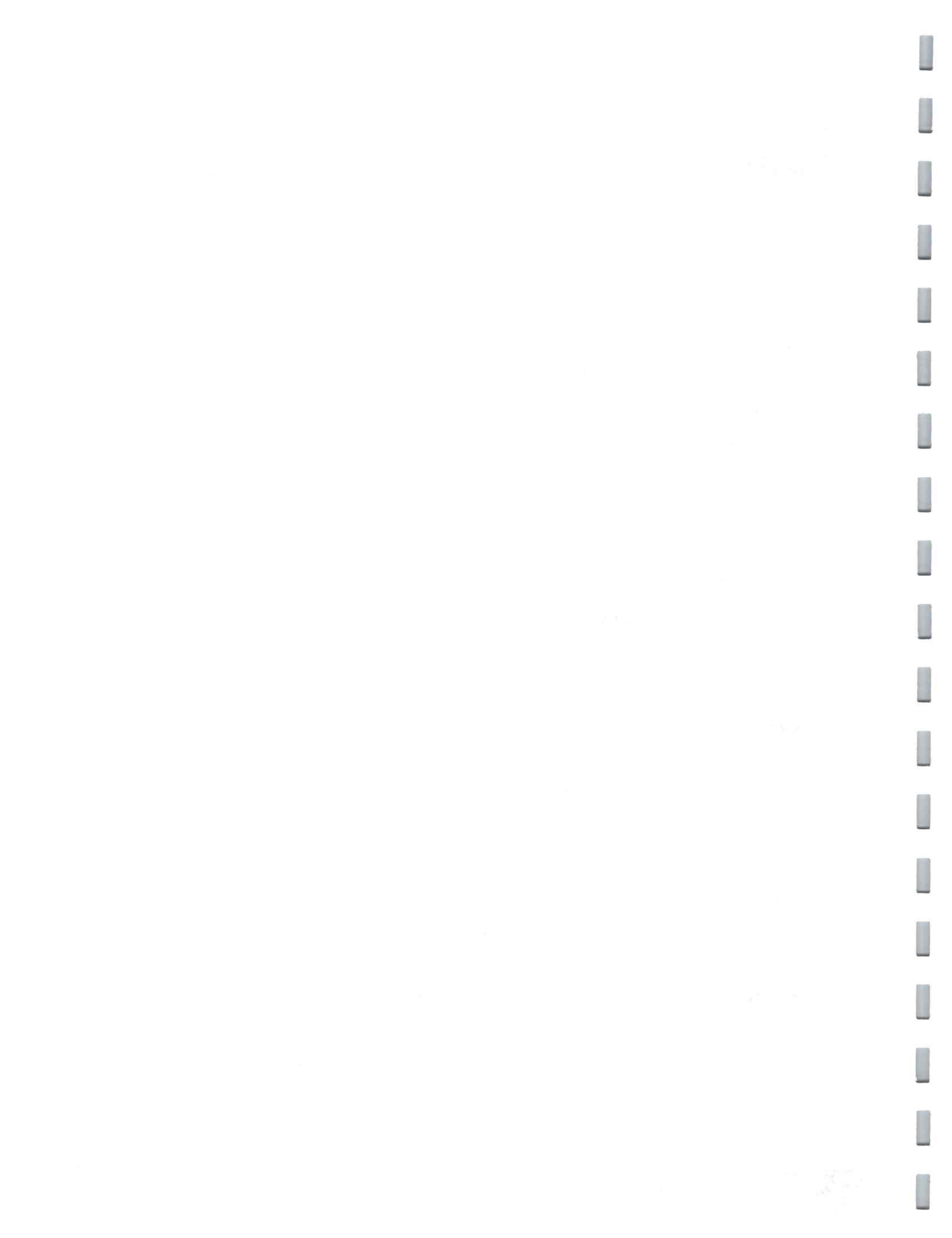
0 2 100 1000

000 000 000



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	3
Aspectos Financieros	3
Información Financiera y Presupuestal	4
Otros Asuntos	5
FISCALIZACIÓN	6
Auditorías Realizadas	6
Participación en el Comité de Compras	7
Revisión a los Procedimientos de Licitación	8
Inspección a Juntas Electorales	8
ASUNTOS JURÍDICOS	9
Declaración de Situación Patrimonial	9
Procedimientos de Responsabilidades	10
Otras Actividades Jurídicas	14
DIFUSIÓN	17
Difusión en Portal web de la Contraloría	17
CONCLUSIÓN	18



Aspectos Financieros

Para la emisión de los informes de los meses de abril y mayo de 2018 se realizaron revisiones de muestras selectivas de pólizas de registro contable con su respectivo soporte documental, sin embargo, en el correspondiente al mes de junio no fue posible realizar dicha revisión, toda vez que al 30 de julio del presente, las operaciones y eventos económicos generados, se encontraban procesados en el sistema SAGA+ al día 22 de junio de 2018, derivado de rezagos en la integración y captura de la información.

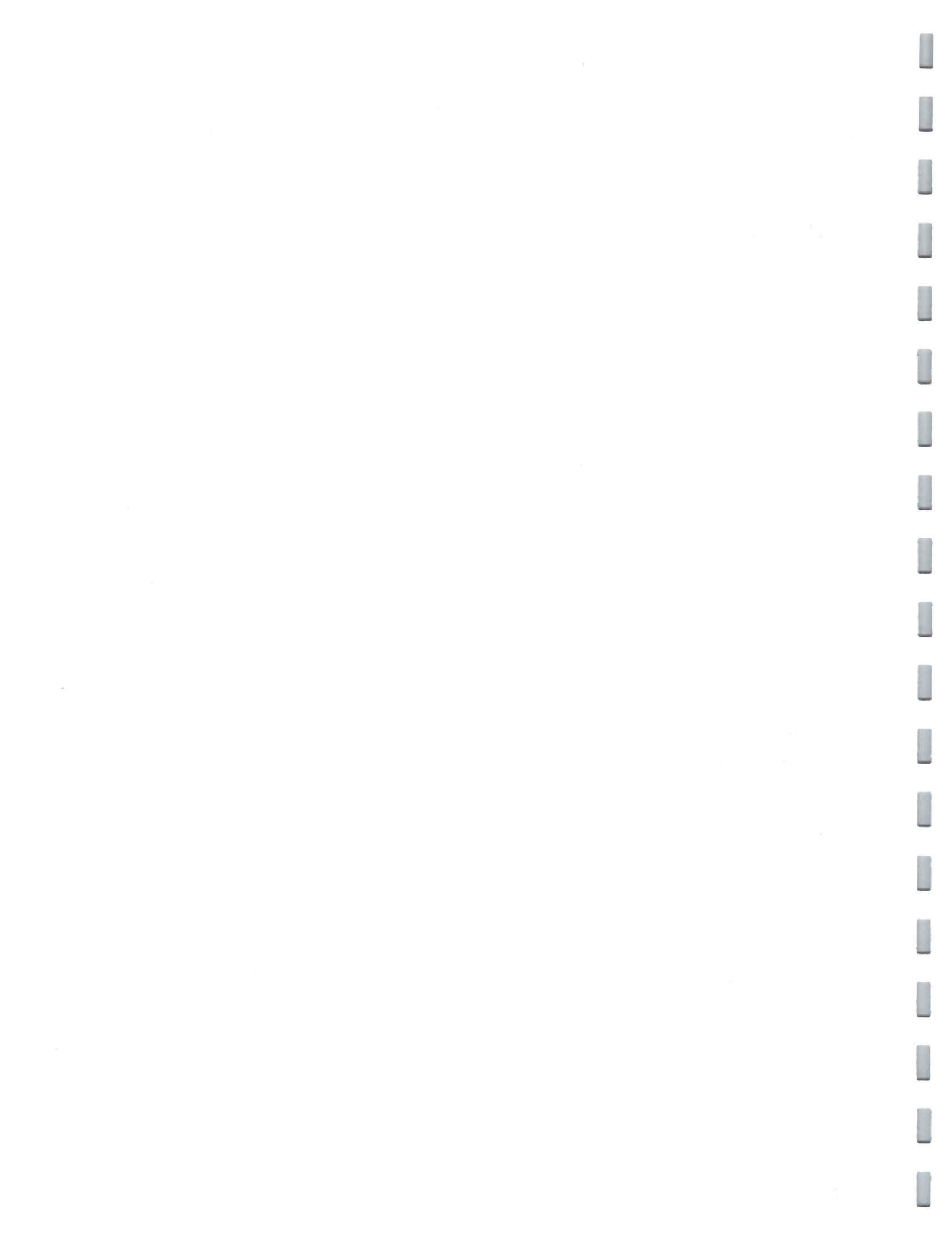
Sin embargo, en la revisión selectiva realizada en la muestra selectiva de los meses de abril y mayo del presente, se observó, entre otros lo siguiente:

- Comprobaciones de viáticos de manera extemporánea por parte de trabajadores comisionados a Talleres Gráficos de la ciudad de México.
- Pagos de dietas a consejeros electorales distritales y municipales sin realizar la retención del impuesto sobre la renta y el entero respectivo ante la Tesorería de la Federación.

- Vehículo prestado en comodato al Instituto Nacional Electoral desde el mes de octubre de 2017, devuelto al IEPCT en febrero del presente año, sin embargo, en los registros contables al mes de mayo, aún no se había aplicado el asiento contable correspondiente en la cuenta bienes en comodato.
- Realización de pago duplicado a un proveedor que al 31 de mayo se encontraba pendiente de recuperar.

Por otra parte, se concluyó la revisión del soporte documental del mes de enero de 2018, estando pendiente la emisión de la cédula de observaciones determinadas en la revisión.

Además, nos encontramos en proceso de revisión de la documentación soporte de la cuenta pública de los meses de febrero y marzo del presente.



Información Financiera y Presupuestal

La información financiera y presupuestal con la que se cuenta para el presente informe, es la que se ha generado correspondiente al mes de mayo de 2018, de la que se destaca lo siguiente:

Al Instituto Electoral le fue autorizado un Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 por la cantidad de **\$350'000,000.00**.

En el mes de enero del presente, fue registrada una ampliación presupuestal derivado de compromiso contractual originado en el Ejercicio 2017 para ser ejercido en el 2018 por la cantidad de \$27,294,539.90, correspondiente al Proyecto IE020 Gastos de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. De estos recursos, al mes de mayo se devengaron \$25'629,561.82, es decir, el 93.9%.

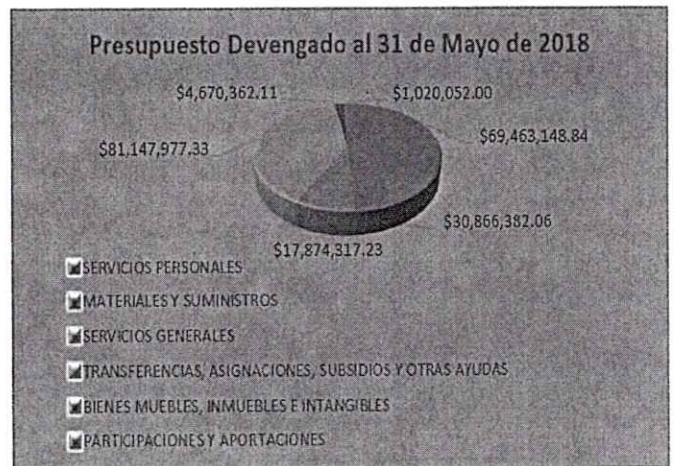
Además, en el mes de mayo del presente, se registró Ampliación Presupuestal solicitada a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado por \$13'000,000.00, para Gastos por Servicios de Impresión de Documentación Electoral. Es importante señalar que en el mismo mes, se realizó pago de \$13'000,000.00 a la empresa Talleres Gráficos de México por concepto de anticipo para la impresión y suministro de documentación electoral.

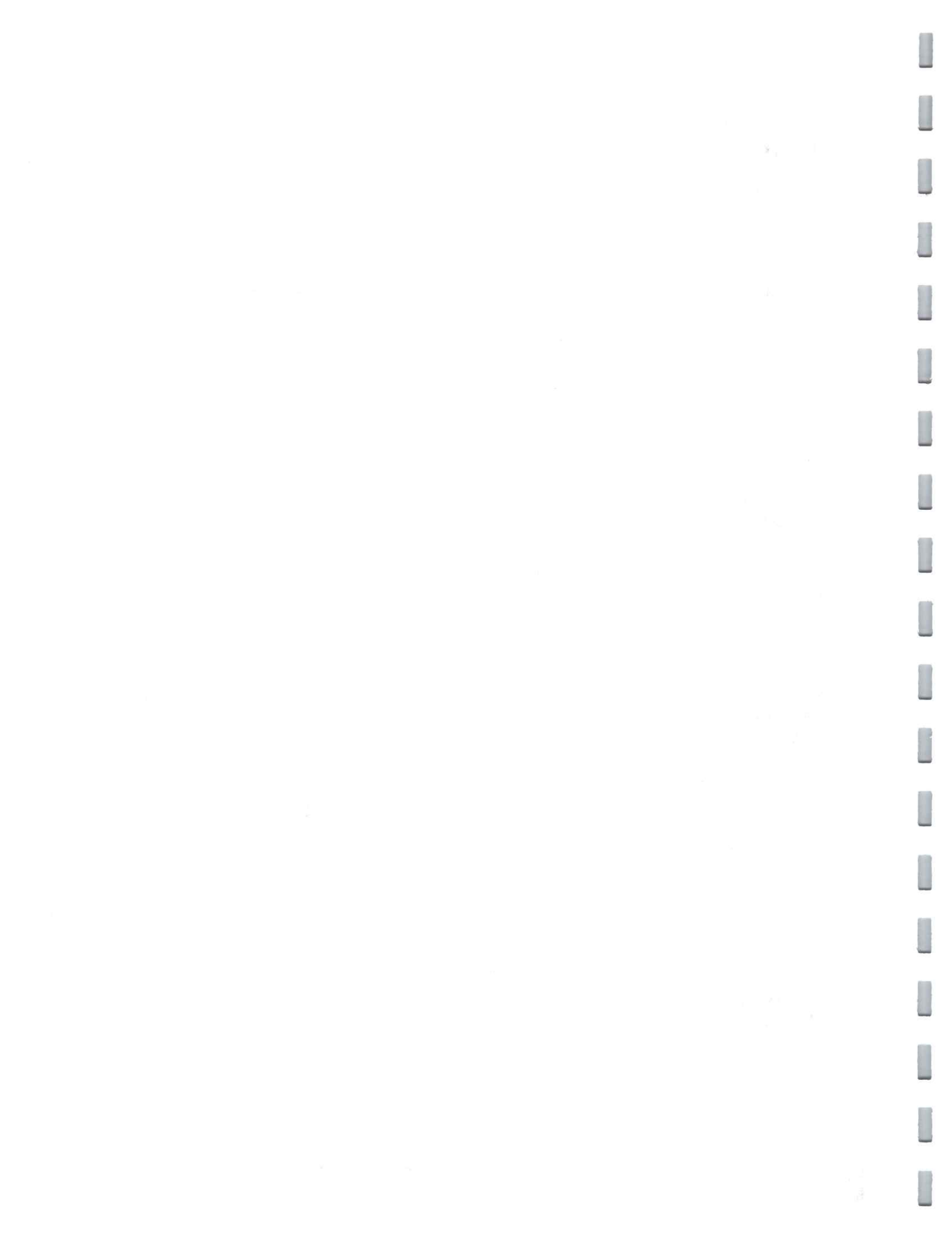
El Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de enero a mayo de 2018, presenta las siguientes cifras:

Presupuesto	Acumulado al 31/May/2018	Anual Ejercicio 2018
Modificado	257,701,992.54	390,294,539.90
Devengado	205,042,239.57	205,042,239.57
Por Ejercer	52,659,752.97	185,252,300.33

Respecto al Subejercicio acumulado del período enero-mayo de 2018 es de \$52'659,752.97, del cual, \$51,175,052.64 corresponden al Proyecto IE20 Gastos de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

En cuanto al Presupuesto Devengado que al 31 de mayo asciende a **\$205'042,239.57**, a continuación, se presenta por Capítulo del Gasto en la siguiente gráfica:

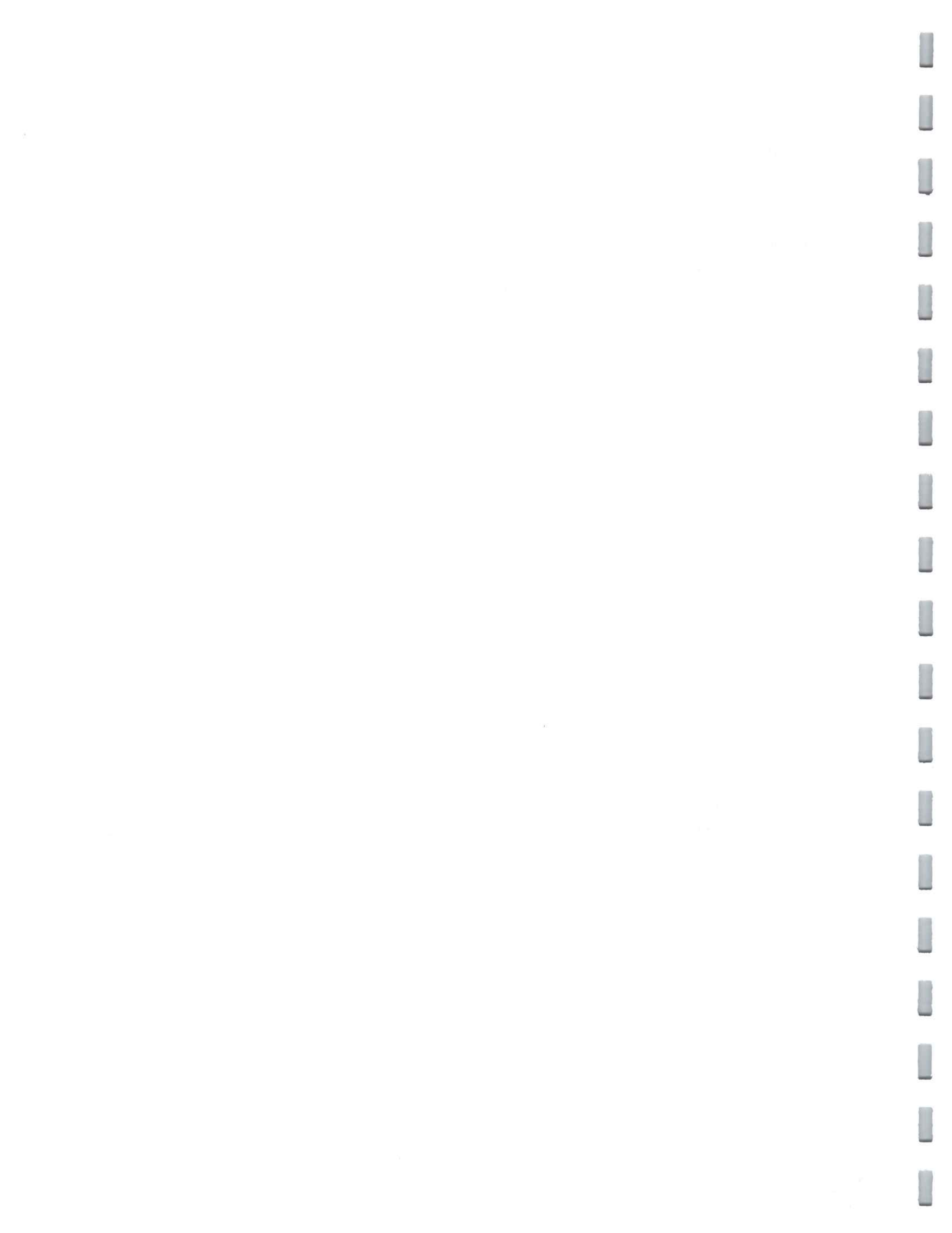




Otros Asuntos

En el segundo trimestre del presente, dirigimos oficios a integrantes del Consejo Estatal, recomendando tomar providencias, respecto a lo siguiente:

- ✓ Evitar en la medida de lo posible el uso de recursos humanos, materiales y financieros en eventos, conferencias;
- ✓ Recordatorio respecto a erogaciones pendientes de realizar a esa fecha, tales como impresión de boletas, traslado, contratación de personal;
- ✓ Ahorro en erogaciones derivado de asistencias a diferentes eventos fuera del Estado;
- ✓ Hacer corte del estado que guarda el presupuesto y cuáles son los compromisos de carácter relevante e importante.
- ✓ Respecto a la obligación de los servidores públicos de proteger los Recursos Humanos, Materiales y Financieros, señalando que estos deben cuidarse en todos los aspectos dándoles buen uso, conminando evitar erogaciones de manera unilateral sin consenso del área administrativa.



FISCALIZACIÓN

Auditorías Realizadas



Auditoría de Recursos Humanos al Ejercicio 2015.

Auditoría concluida. En el mes de mayo del presente, se emitió pliego de cargos por observaciones no solventadas.



Auditoría Presupuestal y Financiera al Ejercicio 2016.

Auditoría concluida. Derivado del análisis realizado a las observaciones enviadas por la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, esta Contraloría determinó dar por solventadas las observaciones números **1, 2, 3, 4.2 y 5**, en tanto que las observaciones **4.3, 6 y 7** no se solventan.

Se está en proceso de emisión del Pliego de cargos respecto de las observaciones no solventadas.



Auditoría de Recursos Humanos al Ejercicio 2017.

Esta Auditoría está proceso de cierre.



Auditoría al Equipo de Transporte 2017.

Auditoría concluida. Se realizó análisis al escrito de solventación de observaciones remitido por la Dirección Ejecutiva de Administración y se determinó dar por solventadas las observaciones **1, 2, 3, 4.2 y 5**.



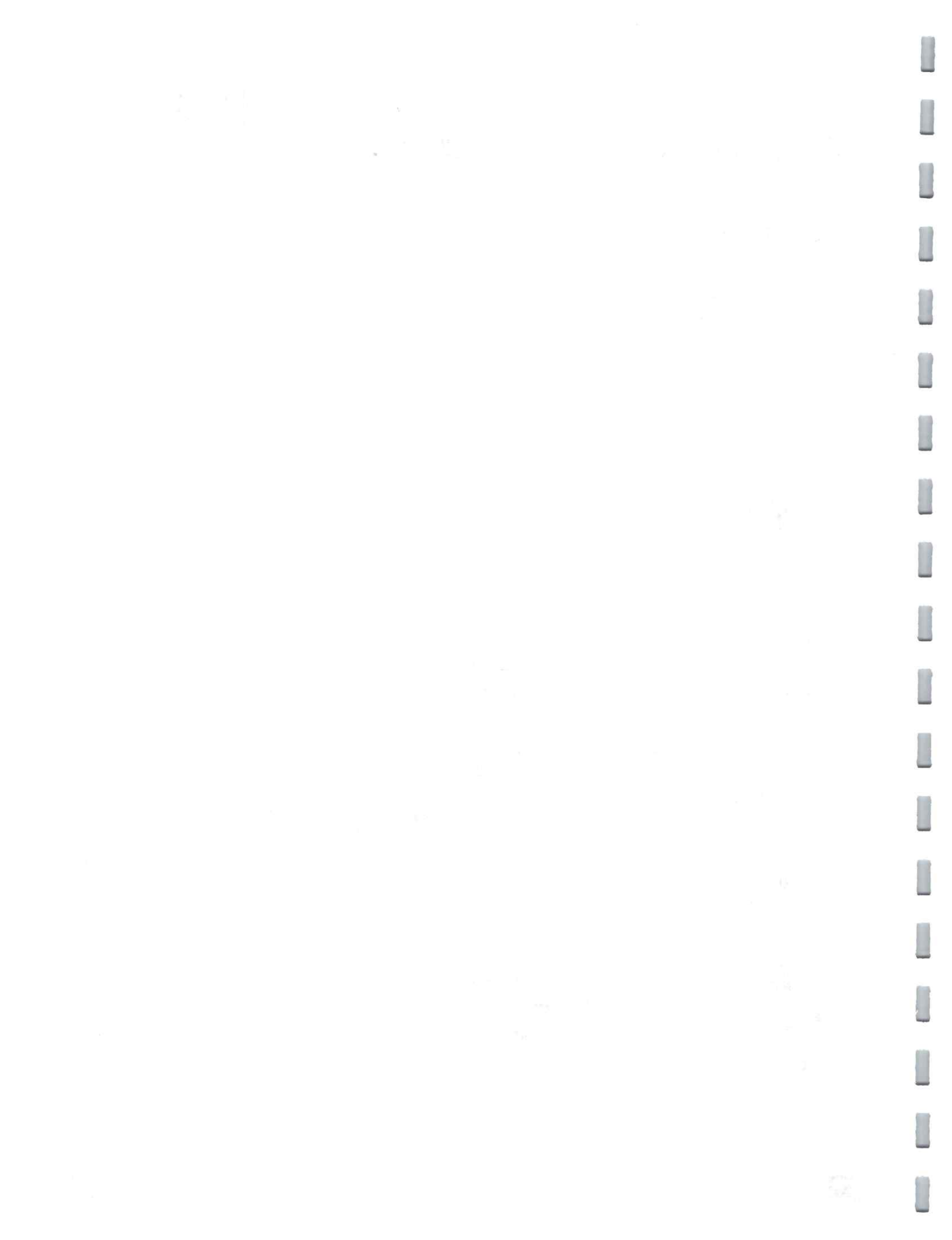
Auditoría a los Recursos Materiales y Suministros de Consumo y Bienes Muebles de la Coordinación de Almacén.

Auditoría en proceso de cierre.



Auditoría Administrativa a la Coordinación de Servicios Generales, así como los Bienes a su Cargo en el Ejercicio 2018.

Esta Auditoría se encuentra en proceso de elaboración del acta de cierre respectiva.



Participación en el Comité de Compras

El Representante de la Contraloría ante el Comité de Compras, participó en ocho (8) reuniones celebradas en el período abril-junio de 2018.

REUNIONES ORDINARIAS

Las **Reuniones Ordinarias** en las que participó el representante de Contraloría ante el Comité de Compras, son las siguientes:

Mes	Cantidad
Abril	1
Mayo	0
Junio	1
Total	2

En las **Sesiones Ordinarias** se trataron los asuntos siguientes:

Abril: Contratación de seguros de vehículos, adquisición de material promocional y stand de la feria.

Junio: Adquisición de consumibles de cómputo.

REUNIONES EXTRAORDINARIAS

Por otra parte, las **Reuniones Extraordinarias** en las que estuvo

presente el representante de esta Contraloría, son las siguientes:

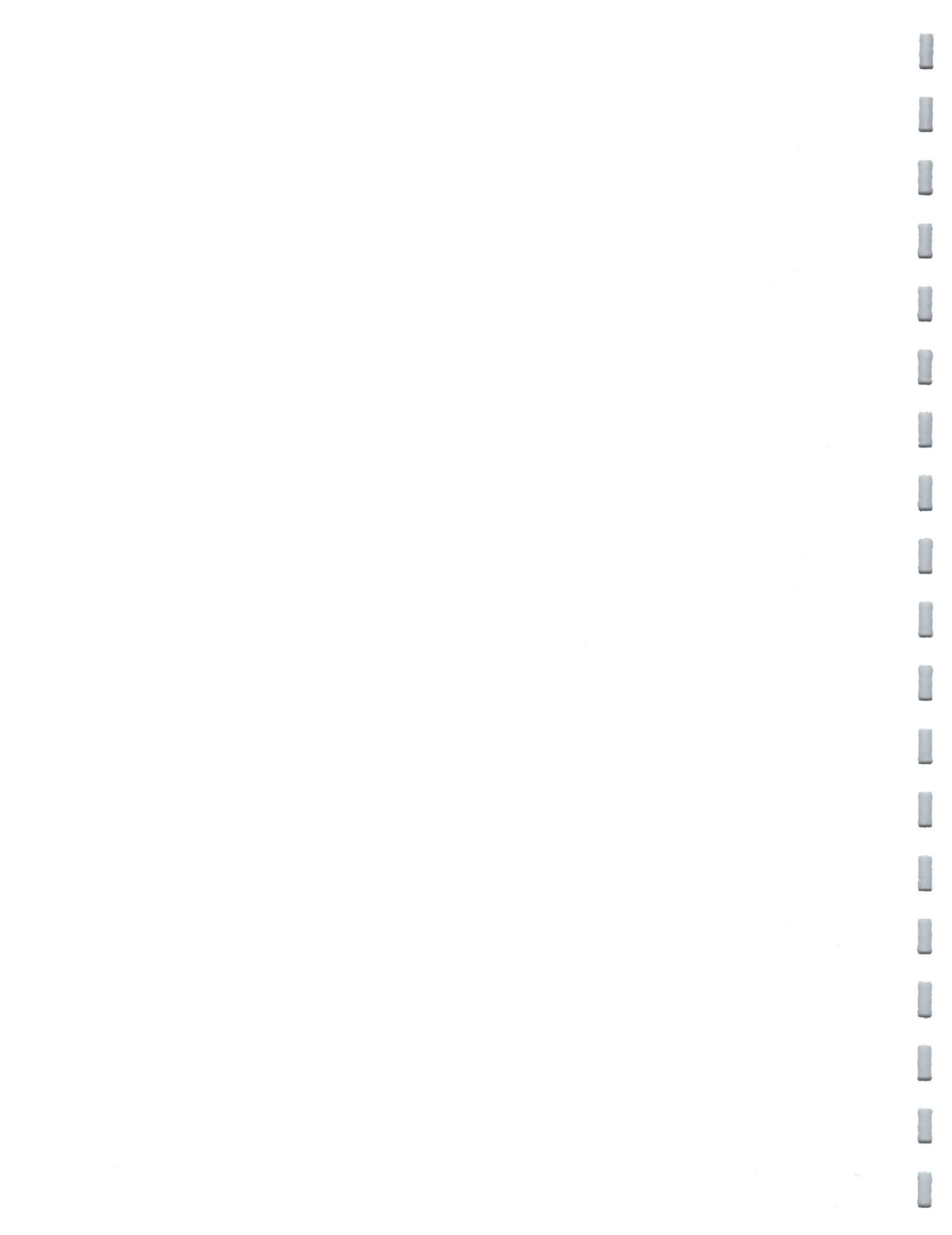
Mes	Cantidad
Abril	3
Mayo	2
Junio	1
Total	6

Los asuntos tratados en las **Sesiones Extraordinarias**, están relacionados con lo siguiente:

Abril: Adquisición de consumibles de cómputo, presentación y aprobación de modificaciones al programa anual de adquisiciones, contratación del servicio de difusión y promoción publicitaria en espectaculares.

Mayo: Servicios de Producción y Post-Producción Televisiva de los debates entre candidatos a Gobernatura del Estado, Adquisición de materiales y útiles de oficina.

Junio: Contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte para la recolección de paquetes electorales para la jornada electoral.



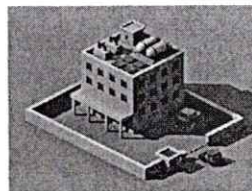
Revisión a los Procedimientos de Licitación



En el segundo trimestre del presente, se efectuó la revisión de 31 expedientes de Procesos Licitatorios realizados por la Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Coordinación Operativa de Recursos Materiales y Servicios y el Comité de Compras del Instituto, correspondientes al período de julio a diciembre del Ejercicio 2017.

En la revisión no se encontraron observaciones de carácter relevante que pudieran repercutir en agravio o daño patrimonial al Instituto, sin embargo, se encontraron deficiencias de control interno, por tal motivo, se le exhortó a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que en lo sucesivo se apege a las Leyes, Normatividad y Procedimientos aplicables en la materia, con la finalidad que en lo sucesivo se evite incurrir en el mismo tipo de fallas detectadas.

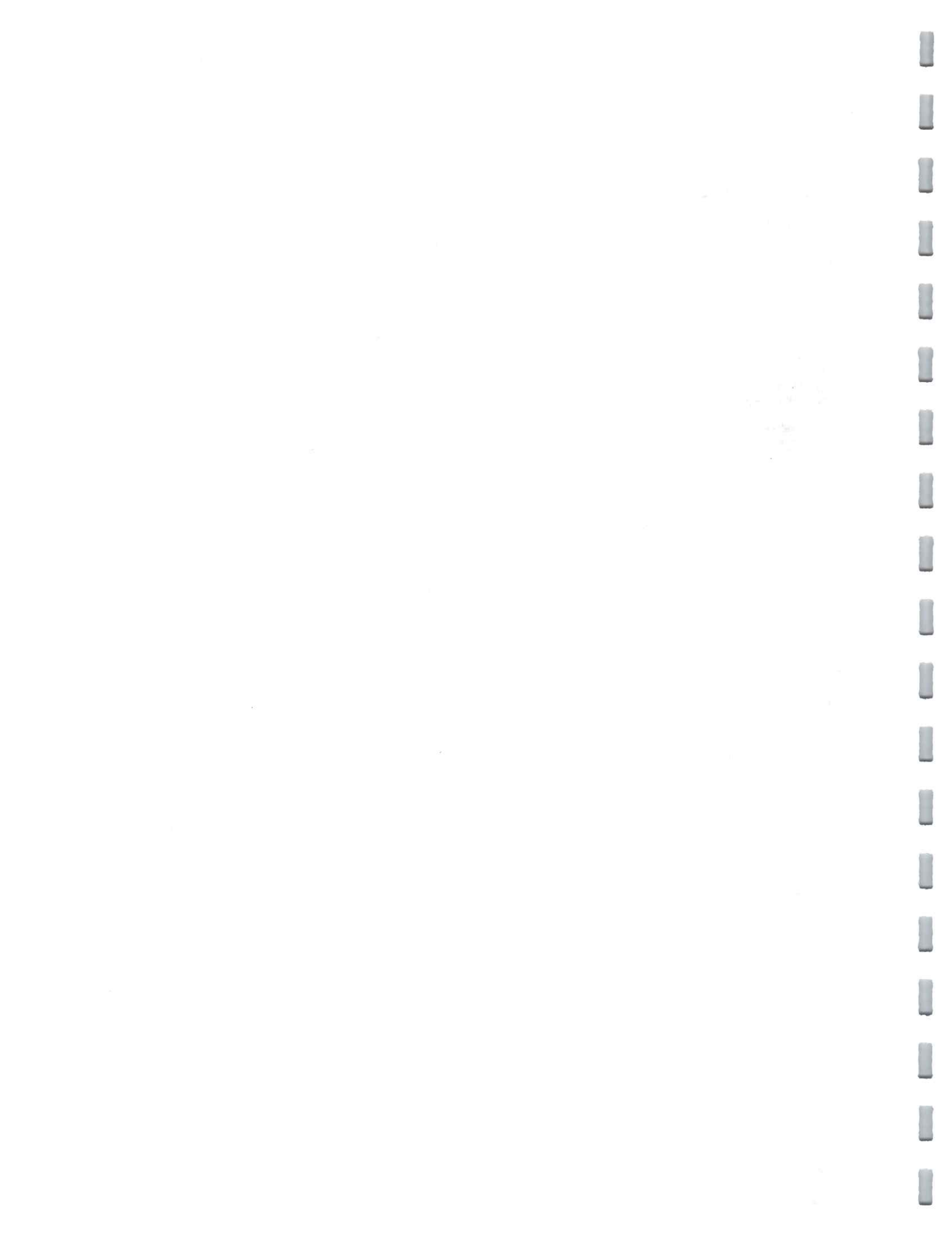
Inspección a Juntas Electorales

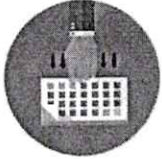


En el período que se informa, comisionamos personal para realizar visitas de inspección a las oficinas sedes de las Juntas Electorales Distritales y Municipales, realizando inspección física de los inmuebles, también revisamos el fondo fijo que les fue asignado.

Informamos a las áreas competentes respecto a las necesidades y requerimientos necesarios para mantener la operatividad óptima de las juntas electorales.

En el mes de junio también realizamos recorridos en las oficinas de las Juntas Electorales Distritales, a efectos de corroborar que las Bodegas Electorales cuenten con medidas de seguridad para el resguardo de los paquetes electorales respectivos.





Declaración de Situación Patrimonial

En el trimestre de abril a junio del presente se recibieron un total de 487 Declaraciones Patrimoniales, distribuidas de la manera en que a continuación se indica:

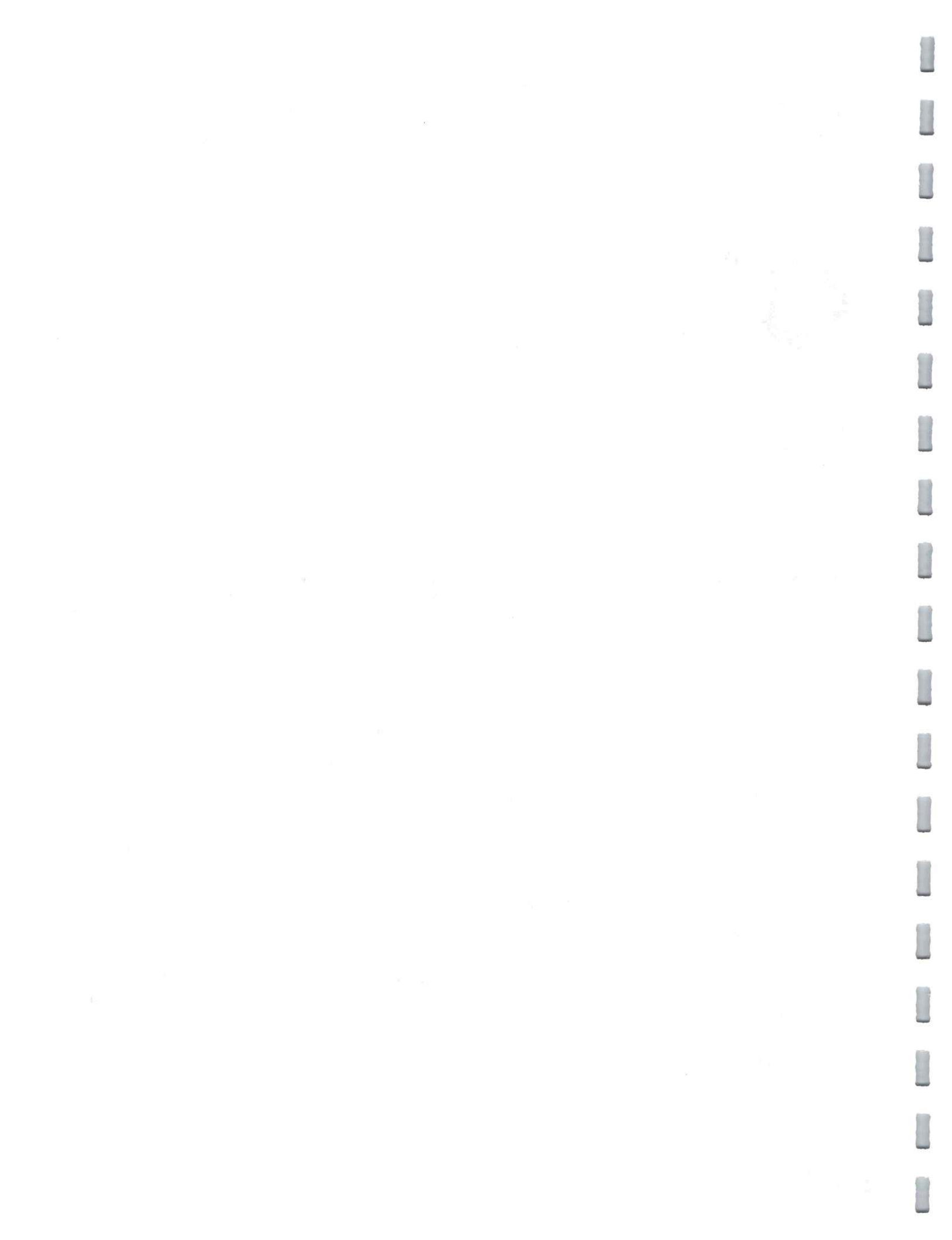
- **155 Declaraciones Patrimoniales Iniciales.** El personal que presentó Declaración Patrimonial por primera vez, también presentó Declaración de Posible Conflicto de Intereses.
- **321 Declaraciones Anuales de modificación Patrimonial.**
- **11 Declaraciones Patrimoniales de Conclusión,** presentadas por ciudadanos que dejaron de laborar para el Instituto. En la gráfica siguiente se presenta las áreas las declaraciones recibidas por áreas.

A continuación, se presenta una tabla de las declaraciones recibidas por cada uno de los meses del segundo Trimestre del año 2018.

Declaraciones Patrimoniales

Tipo de Declaración	Abril	Mayo	Junio	Total
Inicial	105	43	7	155
Conclusión	5	5	1	11
Anual	0	321	0	321
Suma	110	369	8	487

Cabe precisar, que el personal obligado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado a la presentación de su Declaración Patrimonial, cumplieron con dicha obligación en el tiempo establecido por la normatividad en mención.



Procedimientos de Responsabilidades Administrativas

A continuación, se presenta el estatus de los expedientes de procedimientos al mes de junio de 2018.

- **Expediente de investigación número CG/INV/MORENA/001/2017.**



En mayo de 2018 se decretó **ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO**, toda vez que existe una duda razonable por las circunstancias especiales, ya que estas derivaron de un hecho ajeno al servidor público.

- **Expediente de investigación número CG/PA/INV/SE/RFL/001/2018.**



Expediente iniciado por queja presentada por el Secretario Ejecutivo del Instituto en contra de VJEM Comalcalco.

En el mes de mayo de 2018 se dictó Auto de Cierre de Investigación, ahora se procederá al análisis de los hechos y valoración de las pruebas, para emitir el informe de presunta responsabilidad administrativa, o bien con el Acuerdo de Conclusión y Archivo.

- **Expediente de investigación número CG/PA/INV/PRD/002/2018.**

Desde el 31 de mayo del presente se emitió Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente, toda vez que no se encontraron elementos suficientes para demostrar la existencia de la presunta responsabilidad del denunciado.

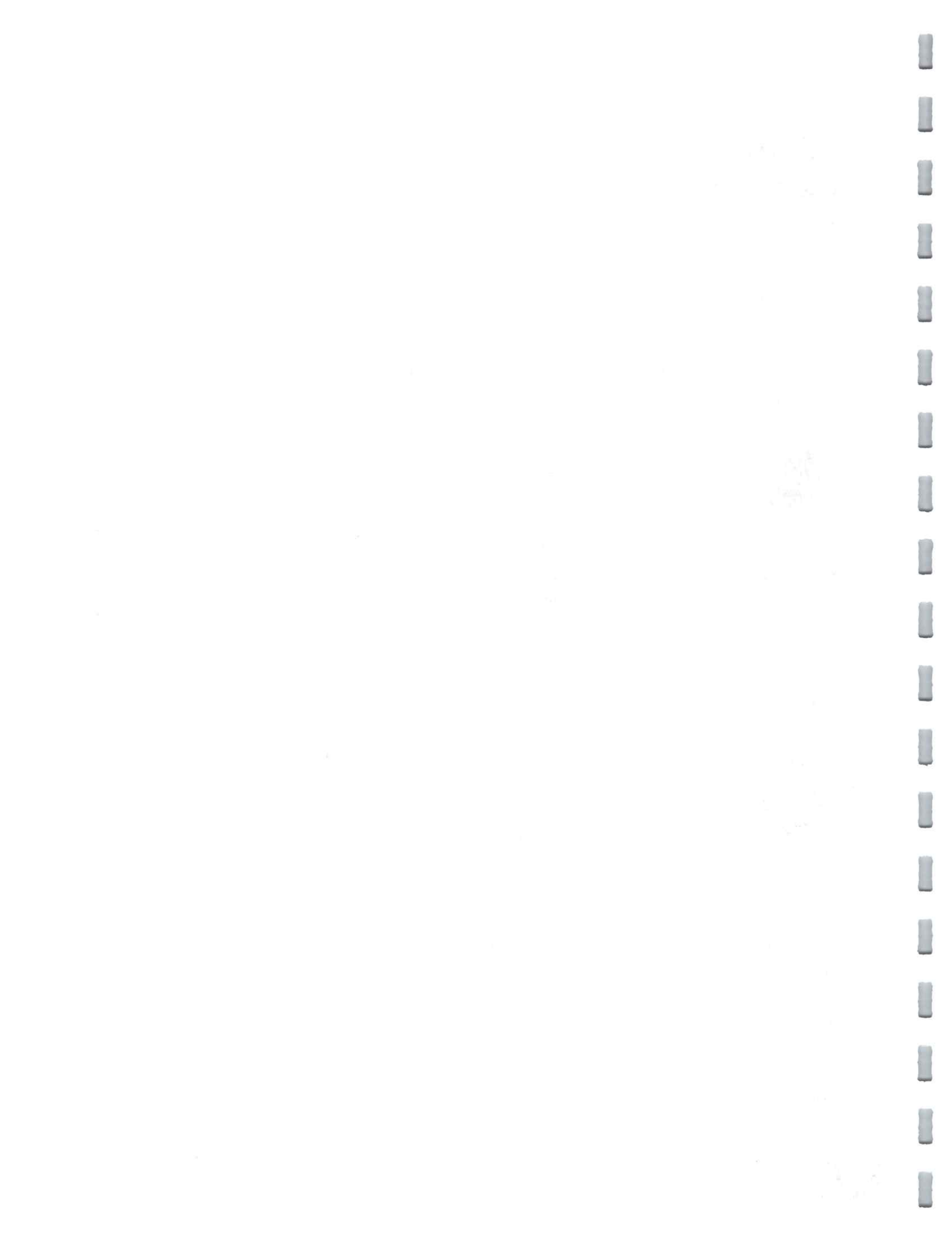
- **Expediente de investigación número CG/INV/PREPET-2015/003/2018**



Expediente en etapa de sustanciación, derivó de Auditoría a la contratación de la empresa que se encargó de proveer los servicios para el PREPET del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

El pasado mes de mayo fue notificado el Acuerdo de Admisión y se ordenó citar a los Servidores públicos para que comparezcan a audiencia en esta Contraloría.

En fecha 21 y 23 de mayo se presentaron algunos servidores públicos para comparecer.



• Expediente de investigación
CG/INV/PRI/JEMJALPA/004/2018.



El 5 de junio de 2018 emitimos Acuerdo de Conclusión y Archivo, toda vez que no se encontraron elementos suficientes para demostrar la existencia de la presunta responsabilidad del denunciado.

• Expediente de Investigación
CG/INV/PRIHGUILLOCEM/005/2018.



El 7 de junio de 2018 se emitió Acuerdo mediante el cual se dieron por concluidas las diligencias de investigación, procediéndose al análisis de los hechos y de la información recabada.

• Expediente de Investigación
CG/INV/MORENA/CEDHGUILLO/006/2018.



El día 11 de junio de 2018 se citó al denunciante Consejero Representante Propietario del Partido Político Morena ante el Consejo Electoral Distrital 16 de Huimanguillo, Tabasco, para los efectos de que ratifique su escrito de fecha 10 de junio de 2018, donde se desiste de la denuncia presentada

hacia los funcionarios Públicos del IEPCT.

• Expediente de Investigación
CG/INV/CG/007/2018.



Pendiente por definir el proceso de investigación.

• Expediente de investigación número
CG/INV/CARL/008/2018.

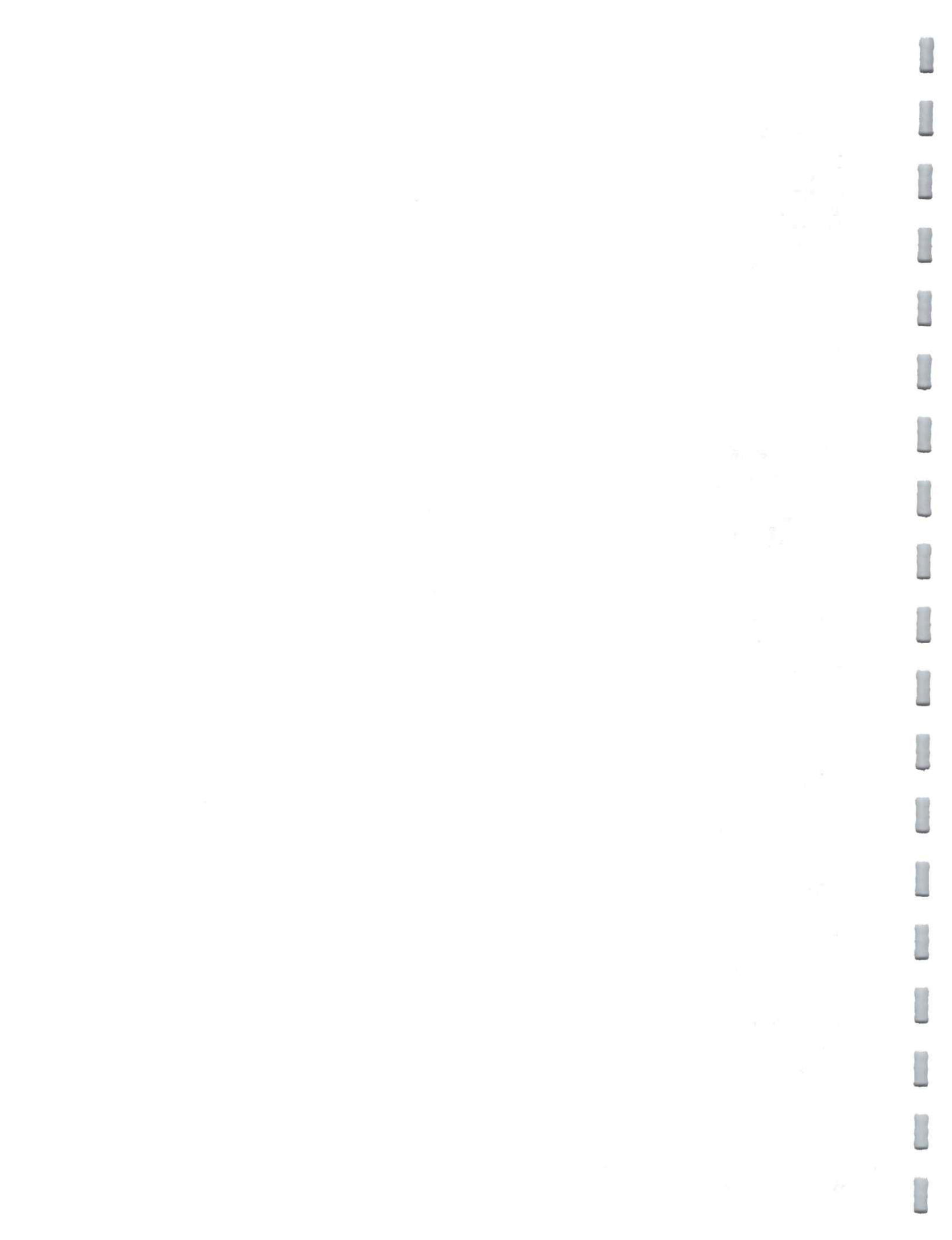


Se emitió Acuerdo de fecha 11 de junio de 2018, mismo que fue notificado al servidor público correspondiente, mediante el que se instruye presente documentación original o en copias debidamente certificadas.

Se notificó Acuerdo de fecha de 26 de junio de 2018.

• Expediente de investigación número
CG/INV/VADS/009/2018.

El 5 de junio de 2018 se procedió con el inicio de investigación en contra del Servidor Público, donde deberá rendir, por escrito y en digital, su contestación sobre los hechos que se le imputan y alegar lo que a su derecho convenga, así mismo ofrecer las pruebas que considere necesarias.

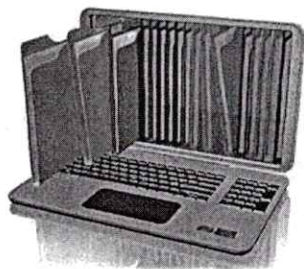


• **Expediente de investigación número CG/INV/PES/CEMBALANCÁN/010/2018.**

El 4 de junio de 2018 se ordenó emplazar a la Consejera Electoral Municipal de Balancán Tabasco, así como notificar al quejoso en el procedimiento administrativo, la Consejera Representante Propietaria del Partido Encuentro Social ante el Consejo Electoral Municipal de Balancán del IEPCT.

• **Expediente de investigación número CG/INV/RCDA/CEMBGG/011/2018.**

Se realizó la notificación de Inicio de Investigación y Requerimiento de Documentación respectivo.



• **Expediente de investigación número CG/INV/PRI/PREPET/2017-**

2018/0012/2018. Se inició el Procedimiento de Investigación de este expediente.

• **Expediente de investigación número CG/INV/MC/PREPET/2017/2018/0013/2018.**

Se realizó notificación del inicio de investigación a los servidores públicos denunciados y a los denunciados.

Notificación de Acuerdo de fecha 27 de junio de 2018.



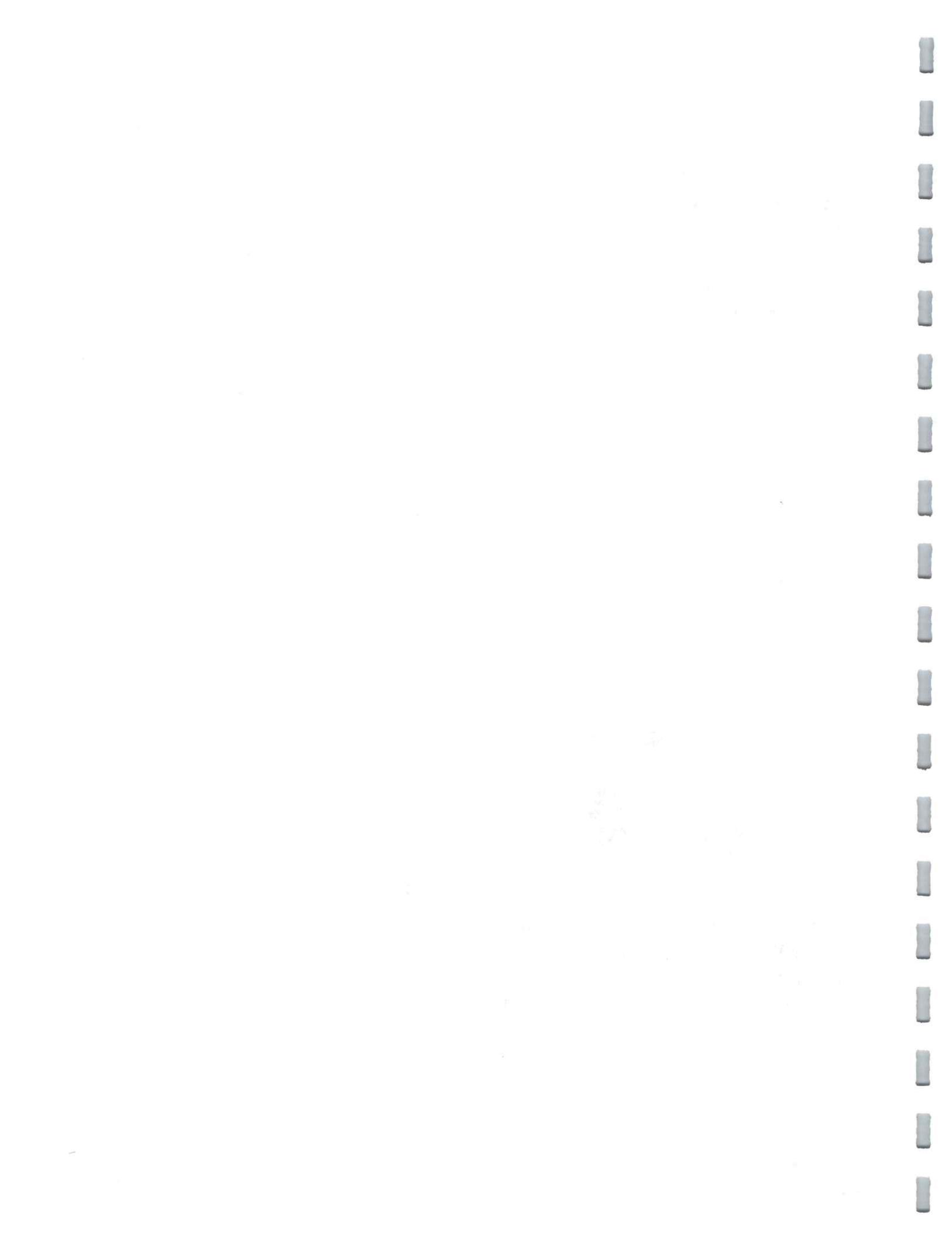
• **Expediente de investigación número CG/INV/CANDIDATOINDEPENDIENTEJ ADLT/0014/2018.**

Se inició Procedimiento de Investigación derivado de la denuncia interpuesta en contra de los Servidores Públicos del Instituto.

Se realizó notificación de acuerdo de investigación.

• **Expediente de investigación número CG/INV/MC/UCS/0015/2018.**

Se solicitó informe en términos del art. 96 de la LGRA, al C. Roberto Félix López, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.



• Expediente de investigación número **CG/INV/PVEM/PREPET/2017/2018/0016/2018.**

Se realizó la notificación de Inicio de Investigación respectiva.

• Expediente de investigación número **CG/PA/OSFE/002/2018**

Se notificó acuerdo con fecha 12 de junio del 2018 con expediente CG/PA/OSFE/002/2018.

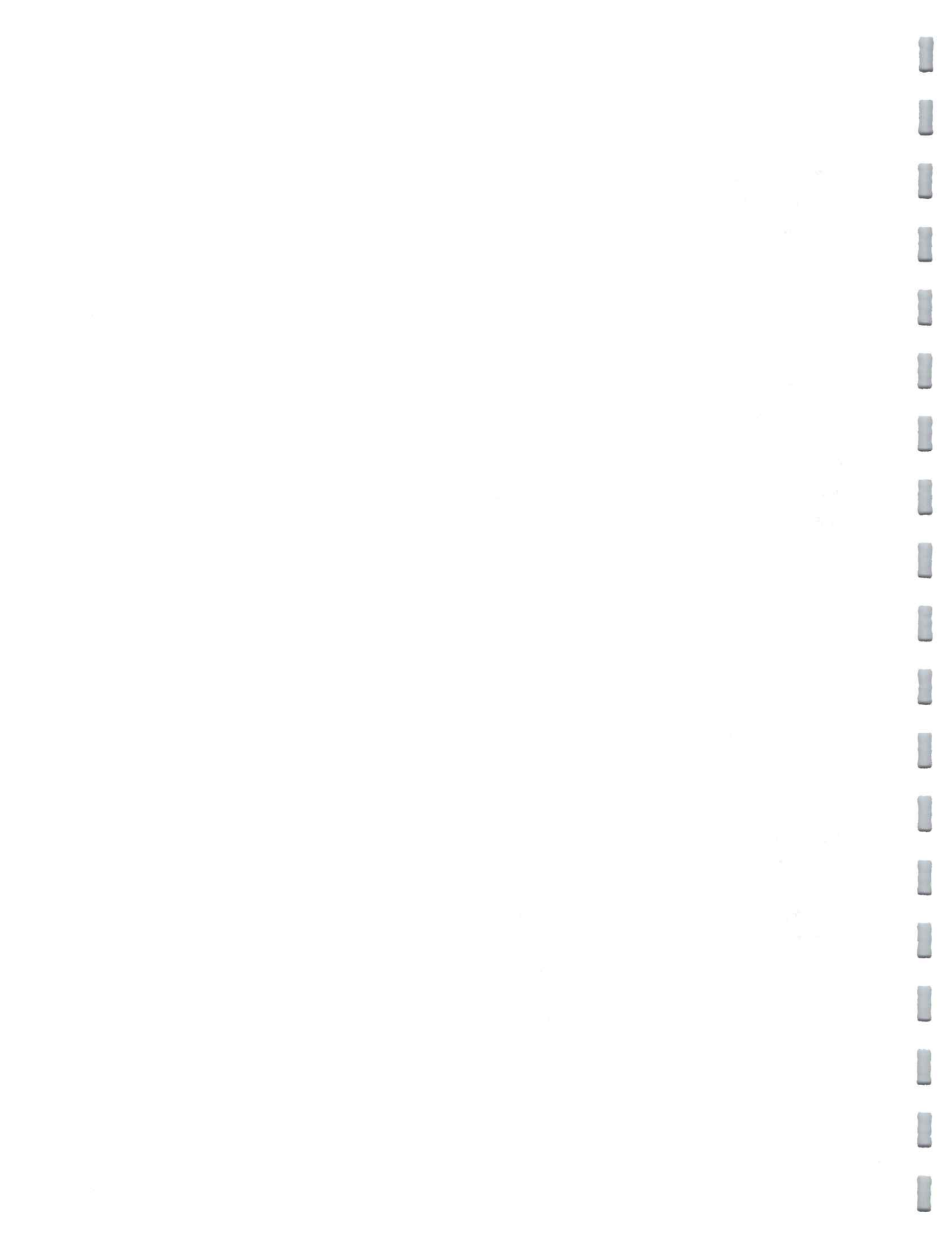
• Cuadernillo de Investigación Administrativa número **CG/INV/ACRL/008/2018**

Se inició el Cuadernillo de Investigación y se realizó la debida solicitud de las pruebas documentadas.



• Expediente de Procedimiento Administrativo número **CG/PA/OSFE/001/2018 Y SUS ACUMULADOS CG/PA/OSFE/002/2018 Y CG/PA/OSFE/003/2018.**

Este expediente se encuentra en etapa de investigación. Se notificó acuerdo de fecha 12 de junio del presente.



Otras Actividades Jurídicas

En la **Coordinación "A" (Subdirección Jurídica)** dependiente del Órgano Interno de Control se emitieron oficios entre los cuales destacan los relativos a los siguientes asuntos:

⇒ Escrito mediante el que la Contraloría exhorta cuidar de manera eficiente, consciente y responsable, el uso de los Recursos asignados al Instituto, enfatizando que "todos" debemos entender la responsabilidad del manejo financiero.

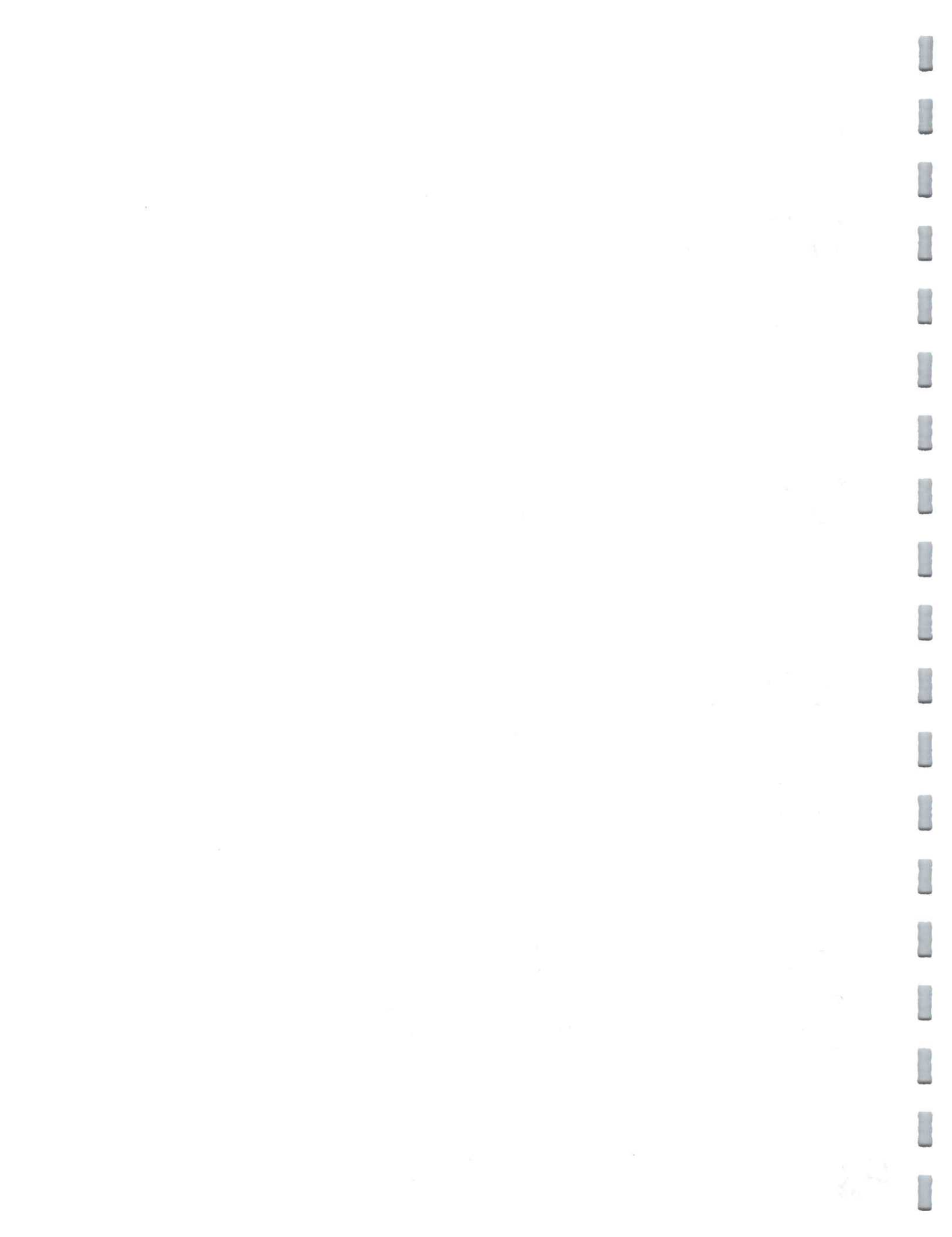
⇒ Se dictó el **Lineamiento número CG/001/2018** para que las personas físicas o morales que concurren o sean invitadas a participar en los Procesos Licitatorios que lleve a cabo el Instituto, demuestren mediante su Constancia de Inscripción ante el SAT, la Cédula del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Tabasco, y en caso de las personas jurídicas colectivas, el Acta Constitutiva en la que especifiquen su actividad principal o preponderante y que corresponda al objeto motivo de la licitación que se esté llevando a cabo.

⇒ Se solicitó al titular de la UNITIC el apoyo y colaboración para que firmara el documento denominado "CESIÓN DE TODOS LOS DERECHOS DEL SOFTWARE INFORMÁTICO DEL IEPECT", previa revisión, análisis y modificación del documento. Posteriormente se remitió para firma del Secretario Ejecutivo.

De igual manera se solicitó al titular de la UNITIC la entrega del software informático del PREPET y del SIEE.

⇒ Como autoridad administrativa, solicitamos a la Dirección Ejecutiva de Administración, se respeten los derechos humanos y laborales de los Servidores Públicos del Instituto y que se dé cumplimiento a la determinación emitida por el Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco en el expediente identificado con el número TET-JDC-48/2018-I.

⇒ Se envió un concentrado relativo a las necesidades y requerimientos que se presentan en los inmuebles donde se instalaron las Juntas Electorales Distritales y Municipales del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.



⇒ Se solicitó a la Titular de Comunicación Social, un informe en el cual proporcionen toda la información de la que tengan conocimiento relacionado con todos los personajes creados para difusión del proceso electoral, tales como "CHITO" y "CONCHITA".

⇒ Se rindió informe al Fiscal Superior del Estado de Tabasco, derivado de las investigaciones que realiza en el expediente identificado bajo la clave Número **CG/INV/PREPET-2015/003/2018**.

⇒ Se le invitó a todos los Servidores Públicos del Instituto a proteger los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

⇒ Se envió contestación al recurso de reclamación del oficio con numero **CG/SJ/0376/2018**.

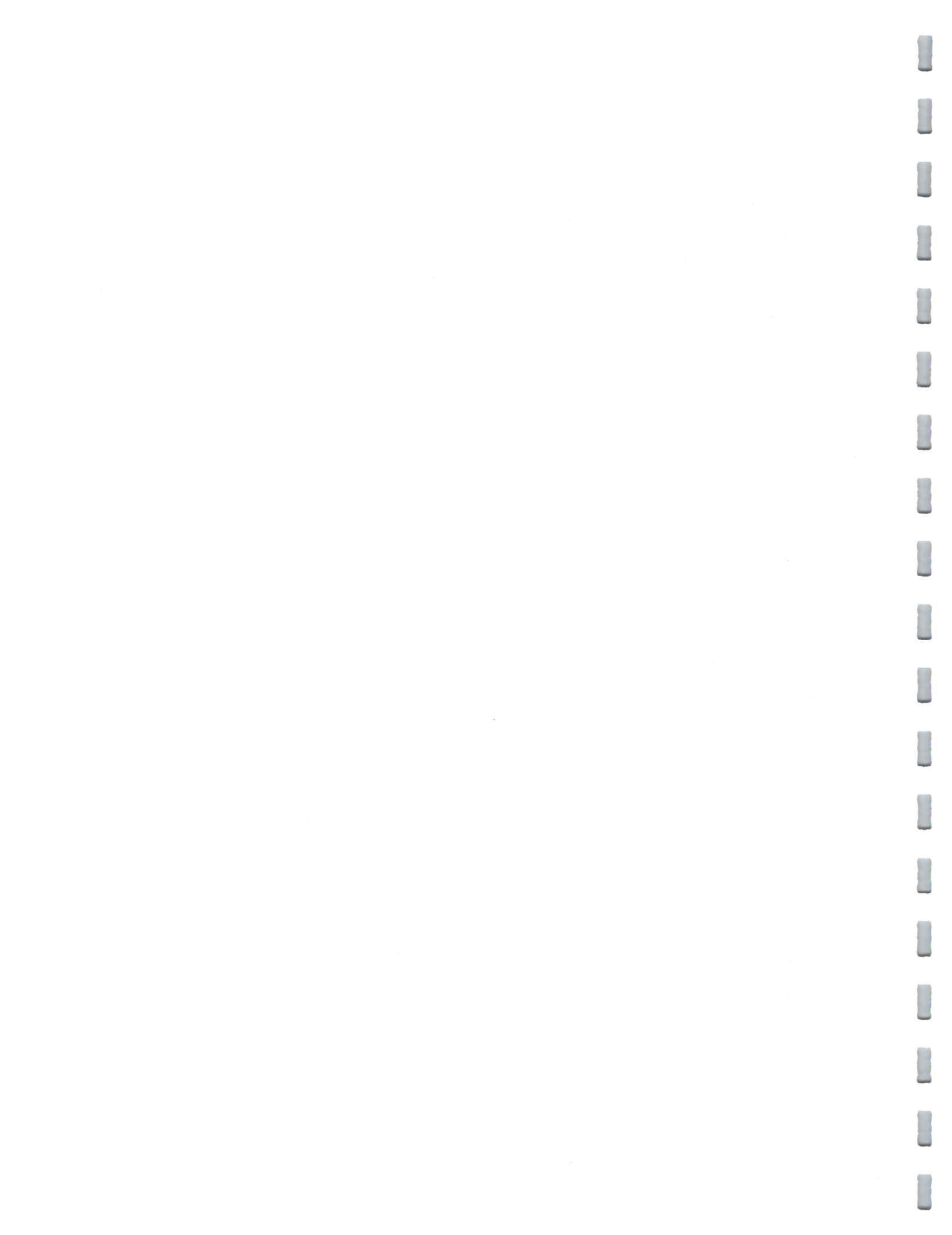
⇒ Se solicitó Información respecto al Monto del Presupuesto 2018, autorizado a los Contralores de los Organismos Públicos Locales.

⇒ Se envió oficio a la Consejera Presidente del Consejo Estatal y Presidenta de la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto Electoral, solicitando apertura de plazas para esta Contraloría, con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

⇒ Se notificó oficio al Secretario Ejecutivo del IEPC sobre la destrucción de paquetes electorales de Centro Municipal del Proceso Ordinario 2014-2015.

⇒ Se informó del personal comisionado para realizar recorridos y observar el proceso de acopio, captura, verificación, digitalización y publicaciones de las Actas de Escrutinio y Cómputo del área de PREPET en diversas Juntas Electorales.

⇒ Se comisionó personal eventual y de base del área de Contraloría, para verificar las medidas de Seguridad y Resguardo de las Boletas Electorales en las Juntas Electorales Distritales y Municipales. Posteriormente, se envió al Secretario Ejecutivo del IEPC, el Informe respectivo.

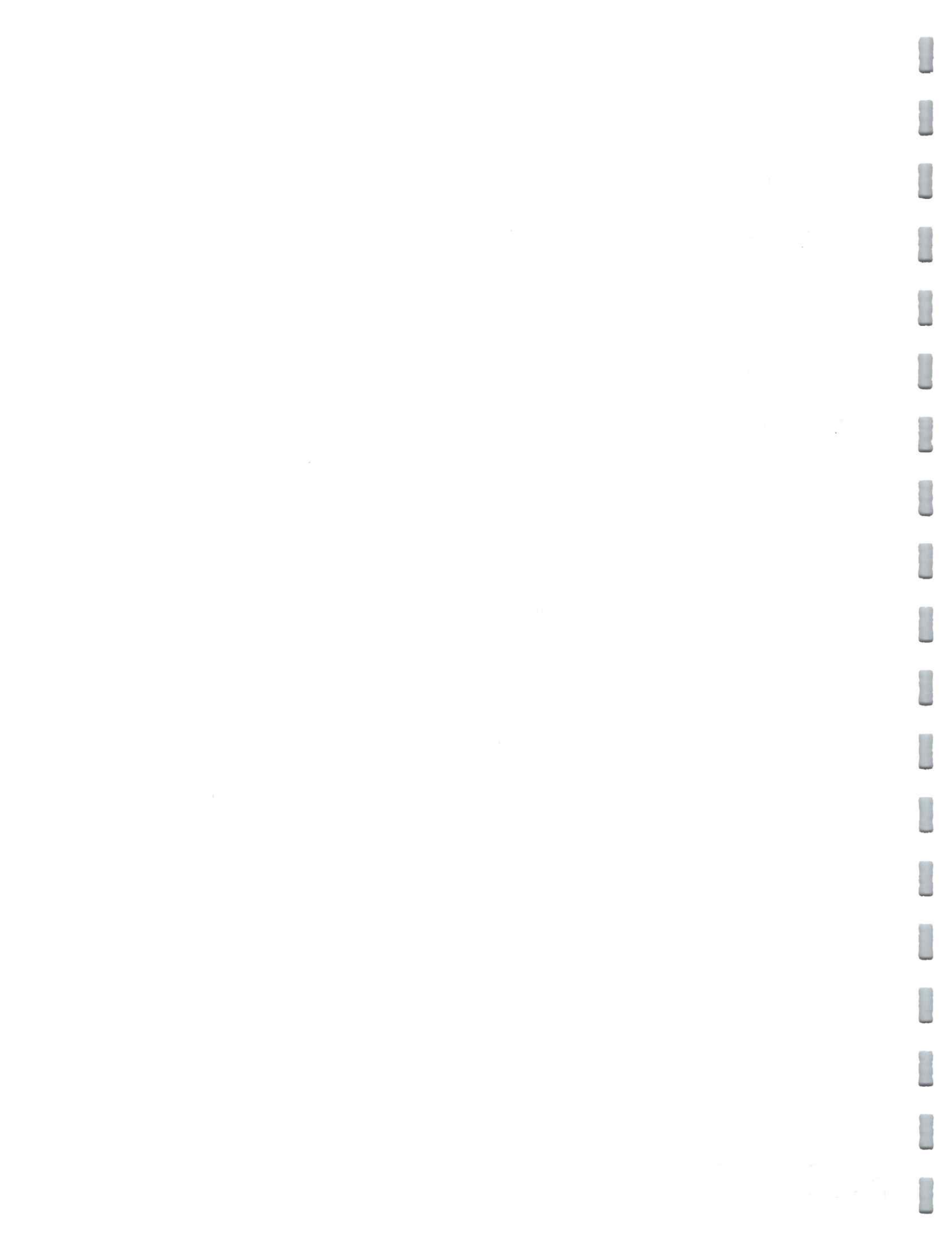


⇒ Se notificó mediante Oficio las demandas existentes en contra de los Consejeros Electorales, del IEPCT, Comisión temporal del PREPET, y Comité de Asesores.

⇒ Se solicitó a la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración del IEPC, envíe Informe a la Contraloría de las medidas implementadas para erradicar la violencia de la mujer.

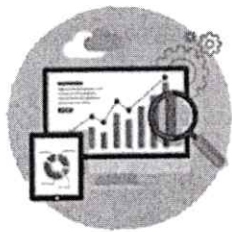
⇒ Se envió contestación al C. Roberto Félix López, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, respecto del caso de robo y/o sustracción de equipos proporcionados a las Juntas Electorales Municipales.

⇒ Se solicitó al Titular de la UNITIC, exhiba copias certificadas referentes a Estudio Ejecutivo, en caso de existir, en el cual fueron programados los costos para la implementación del PREPET 2017-2018.



DIFUSIÓN

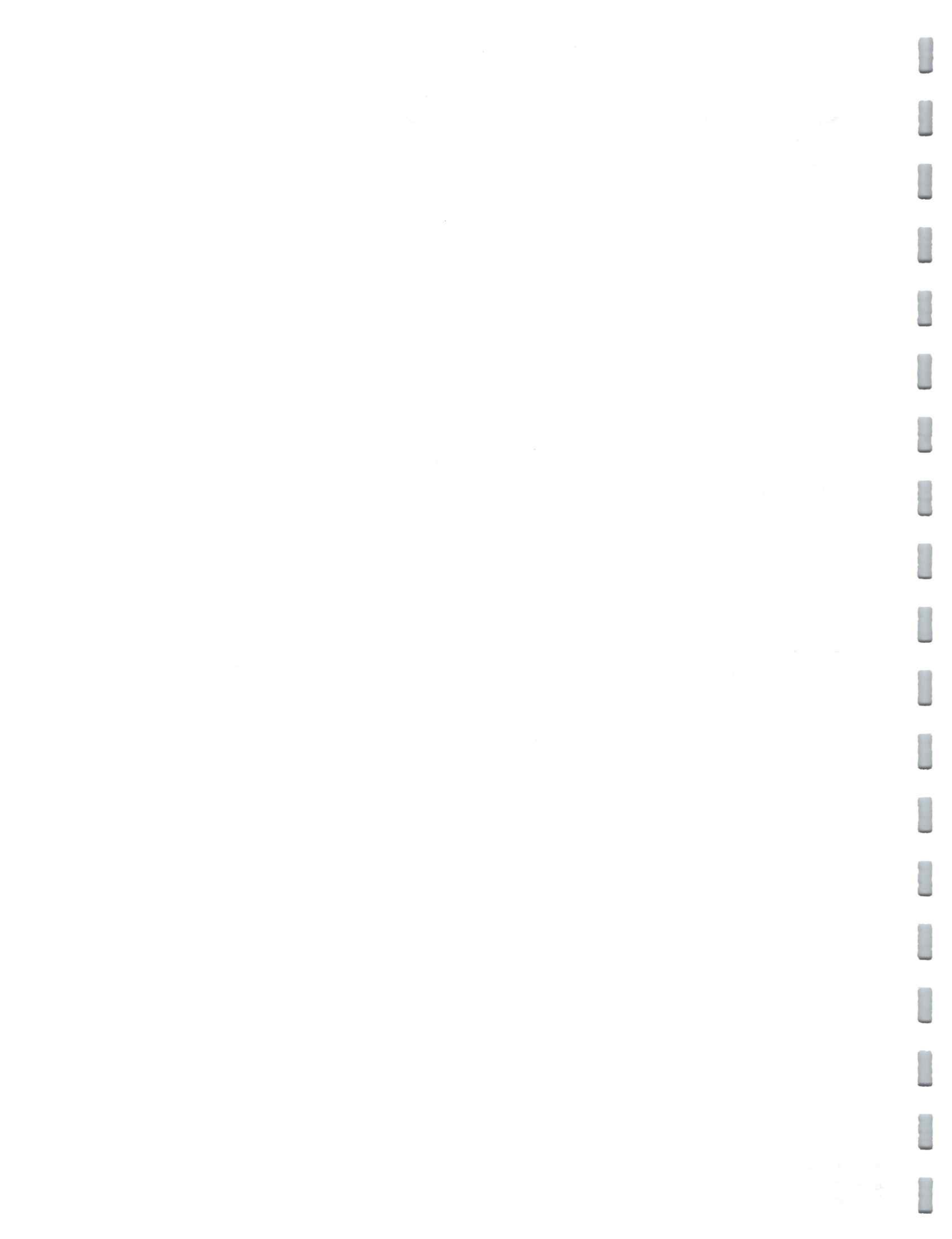
Difusión en Portal web de la Contraloría



Para la difusión de las actividades, este órgano interno de control, tiene implementado el Proyecto de creación de la Página web, la cual se pretende permita acceso a lo siguiente:

- a) Atender en tiempo y forma las Denuncias y Quejas presentadas sobre los Servidores Públicos.
- b) Descargar Formatos Digitales de las Declaraciones Patrimonial y de Conflicto de Interés requeridos por los Funcionarios Públicos obligados por la Ley para presentar declaración patrimonial.
- c) Informes derivados del análisis a los Estados Financieros y Presupuestales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

La página se encuentra en construcción, con un avance del 95%.



CONCLUSIÓN

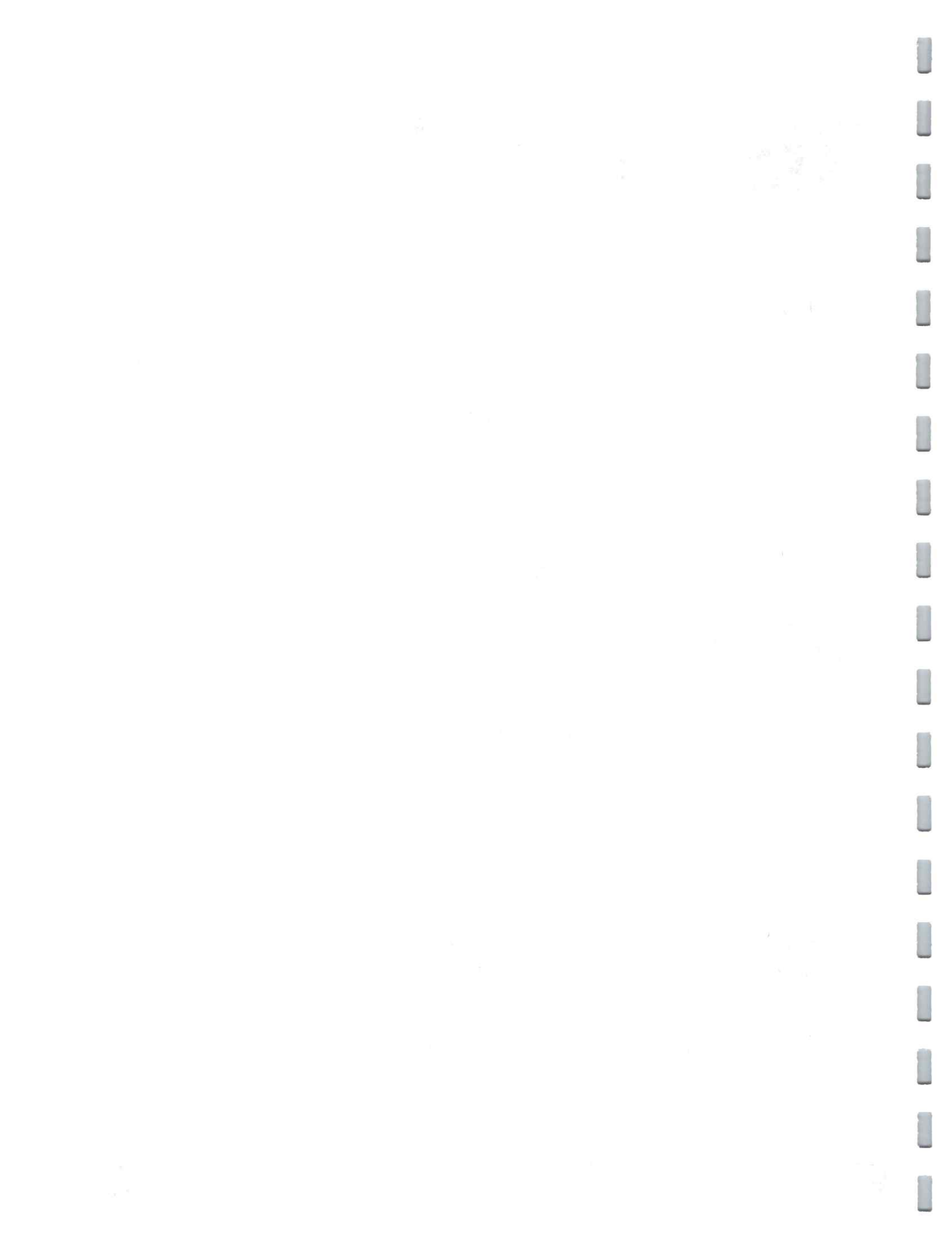
El presente informe incluye de manera breve las actividades principales realizadas por la Contraloría en el período de los meses de abril a junio del presente año, sin embargo, en el caso particular de la información presupuestal y financiera, se emitió un resumen de algunas deficiencias observadas en la muestra selectiva del soporte documental de los meses de abril y mayo, toda vez, que no fue posible realizar dicha actividad con la información del mes de junio, derivado que ésta se encontraba en proceso de integración y captura por parte de la Coordinación de Recursos Financieros.

Por otra parte, también se informa de la omisión en cuanto a la retención y entero ante la Tesorería de la Federación, del Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los pagos realizados a los Consejeros Electorales de las Juntas Distritales y Municipales.

Lo mismo ocurre en el caso del Seguro de Separación Individualizado de funcionarios de alto nivel, respecto de la parte que paga el Instituto Electoral. Además, de ser un Ingreso no manifestado.

Personal de Contraloría realizó visitas de inspección a oficinas sedes de las Juntas Electorales Distritales y Municipales, informando de las necesidades y requerimientos de las mismas. De igual manera, realizaron revisión de los recursos de fondo fijo asignados a los Vocales Electorales, no encontrando observaciones relevantes en cuanto al manejo de dichos recursos.

La Contraloría mediante escritos dirigidos a funcionarios de alto nivel insistió sistemáticamente en procurar el manejo eficiente y eficaz de los recursos



públicos asignados al Instituto, para evitar derroches o detrimento al patrimonio, así como salvaguardar los recursos en mención.

En junio se efectuaron visitas a las Juntas Electorales Distritales con objeto de realizar inspección sobre las medidas seguridad de las bodegas electorales, remitiendo el informe respectivo dirigido al Secretario Ejecutivo del Instituto.

Por otra parte, a través del área jurídica, se dio atención y seguimiento a las quejas y denuncias presentadas en contra de servidores públicos del Instituto, realizando las investigaciones respectivas, apegando nuestra actuación al cumplimiento y respeto del marco jurídico aplicable.


MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
Contralor General



